

OBJETIVO

El objeto de esta Política es establecer el marco de actuación para la protección integral de los activos físicos, financieros, tecnológicos e intangibles de **VENOIL S.A.**, garantizando la continuidad operativa, la rentabilidad, la sostenibilidad y el cumplimiento de los más altos estándares éticos, legales y profesionales.

ALCANCE

Esta Política se aplica a todos los integrantes de la organización, terceros, empleados temporales, contratistas, proveedores y subcontratistas, quienes son responsables de comprenderla y cumplirla en todo momento. Asimismo, tendrán la obligación de reportar, a través de los canales disponibles, cualquier incumplimiento de las directrices aquí expuestas en el menor tiempo posible.

DIRECTRICES

Todos los integrantes de Venoil S.A., así como contratistas, proveedores y terceros que actúen en su nombre, deberán cumplir con las siguientes directrices:

- a. Eficiencia y rentabilidad: adoptar medidas de seguridad costo-efectivas, priorizando soluciones innovadoras y sostenibles.
- b. Cuidado ambiental: aplicar prácticas de seguridad que minimicen los riesgos ambientales y promuevan operaciones responsables.
- c. Relación con comunidades: mantener vínculos con transparencia, confianza y respeto hacia las comunidades donde Venoil desarrolla sus actividades.
- d. Ética y legalidad: cumplir estrictamente con la legislación vigente, las políticas internas (CMASS, Anticorrupción, Política Alcohol y Drogas) y los más altos estándares de conducta profesional.

RESPONSABILIDADES

Cada colaborador es responsable de proteger los activos bajo su custodia, reportar incidentes y cumplir los procedimientos establecidos. Se adopta el principio de **“dueño del riesgo”**, donde cada responsable designado gestiona los riesgos de su área.

La seguridad patrimonial es una tarea colectiva que requiere disciplina, compromiso y proactividad, por lo cual se promueve el cumplimiento de las siguientes **buenas prácticas**:

- Respetar y aplicar de forma estricta los procedimientos de seguridad definidos por la organización.



- Utilizar los recursos de la compañía únicamente para fines autorizados y legítimos.
- Mantener la confidencialidad de la información sensible o estratégica.
- Denunciar de manera inmediata cualquier irregularidad, anomalía o incumplimiento a través de los canales establecidos.
- Participar activamente en las instancias de capacitación, auditorías, simulacros y entrenamientos en seguridad.
- Cooperar con las áreas de Seguridad, HSE y Cumplimiento en la implementación y mejora de los controles patrimoniales.
- Promover la cultura de seguridad patrimonial dentro y fuera de la organización, actuando siempre como ejemplo de conducta íntegra.

Esta política se encuentra alineada con la normativa legal vigente del sector energético y petrolero, con las buenas prácticas de organismos de referencia como ASIS International e IAPG, con estándares internacionales de gestión de riesgos y con los requisitos del Sistema de Gestión Integrado certificado en ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. En este marco, **VENOIL S.A** asume y promueve un **compromiso corporativo y compartido**, orientado a proveer los recursos, la capacitación y las herramientas necesarias, fomentar una cultura de prevención y protección de activos, y promover el desarrollo sostenible integrando la seguridad como parte esencial del negocio.

Gustavo Naves
Presidente